

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS PROGRAMA EMPODERAR PROYECTO DE ALIANZA RURALES II – PAR II



SINDICATO AGRARIO 23 DE OCTUBRE

SOLICITUD DE COTIZACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA-PRIMERA CONVOCATORIA

El **Sindicato Agrario 23 de Octubre** invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado y sellado para la Adquisición de bienes, bajo el siguiente rotulo:

Señores: Sindicato Agrario 23 de Octubre.

REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE	PRECIO	
				REFERENCIAL	
SC 01/2022	20	Pieza	ROPA DE PROTECCIÓN	6,000.00	
SC 02/2022	280	Pieza	CAJAS COMPLETAS (PEDESTAL Y NÚCLEO)	336,000.00	

Los licitantes elegibles podrán obtener un juego completo de documentos de Solicitud de Cotización a partir del día de la publicación, en la sede del **Sindicato Agrario 23 de Octubre**, responsable el Sr. Eduardo Lima Paychumaca. Cel.: **72771575.** en horarios de 8:00 a.m. a 16:00 p.m., así mismo podrán ser descargados de la página web: www.empoderar.gob.bo

Las ofertas deben hacer llegar a la dirección indicada hasta el día 13 de abril de 2022, Hrs. 10:00 A.M. Plazo de presentación de ofertas es días calendario, las ofertas fuera de plazo serán rechazadas.

La dirección referida arriba es: En la sede del **Sindicato Agrario 23 de Octubre,** ubicado en Villa Tunari Castillo Km. 6 a Chipiriri, barrio Miraflores, a 100 metros al este de la estación radial Soberanía, perteneciente al Municipio de Villa Tunari, Provincia Chapare del Departamento de Cochabamba.

La apertura de sobres se realizará en la sede del **Sindicato Agrario 23 de Octubre,** el día 13 de abril del 2022 Hrs.10:15 A.M.

Señores:

SINDICATO AGRARIO 23 DE OCTUBRE

Los sobres cerrados se dejarán en su sede, ubicado en Villa Tunari Castillo Km. 6 a Chipiriri, barrio Miraflores, a 100 metros al este de la estación radial Soberanía, perteneciente al Municipio de Villa Tunari, Provincia Chapare del Departamento de Cochabamba. Cel.: **72771575.**

Villa Tunari – Bolivia

Ref.-: SC 01/2022 ADQUISICION DE 20 PIEZAS DE ROPA DE PROTECCIÓN

Ref.-: SC 02/2022 ADQUISICION DE 20 PIEZAS DE CAJAS COMPLETAS (PEDESTAL Y NÚCLEO)

Cochabamba 7 de abril del 2022

SOLICITUD DE COTIZACION (SC) REF.:(SC) 01/2022 Adquisición de: ROPA DE PROTECCIÓN

SINDICATO AGRARIO 23 DE OCTUBRE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ROPA DE PROTECCIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
ROPA DE PROTECCIÓN: Tela impermeable de color caqui con scrack. Malla de tela color negro con bolsillo delantero tipo canguro. Capucha o Velo y sombrero de tela malla de color negro Puños y bucles para asegurar las mangas cuando se colocan guantes. Con Respirador en la espalda, pecho y manga. En la cintura con liga elástica de seguridad. Guantes hasta el codo.	Pzas.	20

2. PLAZO Y PLAN DE ENTREGA

La entrega de los bienes será en la sede del SINDICATO AGRARIO 23 DE OCTUBRE, ubicado en el Municipio de Villa Tunari, Comunidad de Chipiriri en un plazo no mayor a 15 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación.
El pago se realizará contra entrega de bienes.

3. SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS

- · Validez mínima de la oferta: 60 días.

Cochabamba, 05 de abril de 2022



DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC PARTE I INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PROPONENTES ADQUISICIÓN DE ROPA DE PROTECCIÓN

1. ANTECEDENTES

El Sindicato Agrario 23 de Octubre, tiene aprobado recibir recursos del Proyecto de Alianzas Rurales II (PAR II) y se propone utilizar parte de estos recursos para efectuar pagos elegibles en virtud del presente proceso de contratación que esta mencionado en el Convenio Nro. CON/VAC/249/2021, suscrito el 25 de octubre del 2021 con la Unidad Operativa Departamental de Cochabamba.

En este marco el Sindicato Agrario 23 de Octubre, Tiene previsto la adquisición de:

4 20 PIEZAS DE ROPA DE PROTECCIÓN

2. PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

Empresas proveedores de los equipos solicitados legalmente constituidas.

3. CONSULTAS ESCRITAS SOBRE LA CONVOCATORIA

Cualquier proponente podrá formular consultas escritas dirigidas a el Sindicato Agrario 23 de Octubre, hasta la fecha definida en la convocatoria (se recomienda que debe consignarse un plazo máximo hasta de tres días antes de 1a presentación de propuestas).

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas requeridas para las 20 PIEZAS DE ROPA DE PROTECCIÓN, son como detalla el cuadro siguiente

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
ROPA DE PROTECCIÓN:		
Tela impermeable de color caqui con scrack.		
 Malla de tela color negro con bolsillo delantero tipo canguro. 		
 Capucha o Velo y sombrero de tela malla de color negro 	Pzas.	20
 Puños y bucles para asegurar las mangas cuando se colocan guantes. 	<u>F2a5.</u>	20
 Con Respirador en la espalda, pecho y manga. 		
 En la cintura con liga elástica de seguridad. 		
Guantes hasta el codo.		

2. PLAZO Y PLAN DE ENTREGA

La entrega de los bienes será en la sede del SINDICATO AGRARIO 23 DE OCTUBRE, ubicado en el Municipio de Villa Tunari, Comunidad de Chipiriri en un plazo no mayor a 15 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación.

El pago se realizará contra entrega de bienes.

- 3. SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS
- Validez mínima de la oferta: 60 días.

5. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES/PROPONENTES

Todos los formularios de la propuesta solicitados en el presente documento, se constituirán en Declaración Jurada

Los proponentes deben presentar los siguientes documentos:

<u>DP-01</u> carta de Presentación de 1a propuesta a nombre del SINDICATO AGRARIO 23 DE OCTUBRE en la cual se indica la oferta económica total y la validez de la oferta.

Asimismo, debe existir la declaración expresa de conocimiento de las condiciones y Especificaciones técnicas solicitadas (Dicha carta debe estar firmada por el representante legal)

<u>DP-02</u> Identificación del proponente, Adjuntado fotocopia de NIT, Carnet de Identidad, FUNDEMPRESA. DP-03 Adjuntar el poder del representante legal notariado para presentar ofertas, firmar contratos a nombre de 1a empresa, si corresponde.

Todos los DP-01 al DP-03 deben rubricarse en cada hoja con sello y firma original del representante legal, es decir del proponente constituyéndose los mismos como declaración jurada sobre la veracidad de los documentos.

Si el convocante considera necesario, requerirá la presentación de documentos originales. La no presentación de documentos solicitados será causal de descalificación.

6. RECEPCION DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se efectuará en el lugar señalado en la publicación hasta la fecha y hora límite en el mismo.

La propuesta deberá ser presentada en sobre Cerrado y Sellado, dirigido a la organización.

La propuesta deberá tener una validez no menor a Sesenta (60) días calendario, desde la fecha fijada para la apertura de propuestas.

En el caso de retiro de la oferta presentada durante el periodo de vigencia, aceptará que automáticamente será declarados inelegibles para participar en cualquier otro que este financiado por el PAR II por un periodo de tres años contados a partir de la presente invitación. Asimismo, ser incluidos en la lista de proponentes no elegibles en los procesos de Contratación en las Entidades Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

De igual manera, si después de haber sido adjudicados, no ejecutamos o rehusamos ejecutar el Contrato, aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier posterior que este financiado por el PAR II por un periodo similar al mencionado en el parágrafo precedente.

7. APERTURA DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN

La apertura de sobres de las propuestas se realizará en la fecha hora y lugar señalados en la publicación, donde se verificarán los documentos presentados por los proponentes, en la etapa de acto público aplicando la metodología de SI PRESENTO/ NO PRESENTO y en SESION reservada la metodología CUMPLE/ NO CUMPLE.

Se adjudicará a la propuesta económica más baja, que haya cumplido todos los requerimientos.

8. FORMA DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se adjudicará a los licitantes que cumplieron con los formularios de evaluación preliminar, verificación aritmética y verificación de especificaciones técnicas, adjudicando a la oferta que responda totalmente a lo solicitado y que tenga el precio más bajo, aplicando el criterio CUMPLE /NO CUMPLE. En el caso de cumplir se recomendará su adjudicación. Caso contrario se procederá a su descalificación y a la habilitación de la segunda propuesta con el precio más bajo y así sucesivamente.

9. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El proponente adjudicado, será notificado con carta de adjudicación procediéndose a la firma del contrato y / o Orden de Compra.

10. FORMA DE PAGO

La asociación procederá al pago del monto establecido en el Contrato. Los pagos se efectuarán, dentro de los Treinta días contados a partir del Contrato.

11. ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes deberá efectuarse cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato suscrito y/o orden de compra, sujetas a la conformidad por la recepción por parte del SINDICATO AGRARIO 23 DE OCTUBRE.

IDENTIFICACIÓN DEL LICITANTE/PROPONENTE

1) Non	nbre o razón social:
2)	Dirección Principal:
3)	Ciudad-País:
4)	Teléfonos: Celular:
5)	Fax:
6)	Correo Electrónico:
7)	Nombre original y año de fundación de la firma:
8)	Registro Actualizado de Matrícula otorgado por FUNDEMPRESA:
9)	NIT No.:
	IFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:
10)	Nombre del Representante Legal en Bolivia:
11)	C.I. No.:
12)	Dirección del Representante Legal:
13)	Ciudad- País
14)	Teléfonos: Celular:
15)	Fax:
16)	Correo electrónico:
17) Uniper	TIPO DE ORGANIZACIÓN: (marque lo que corresponda) sonal () Sociedad Colectiva ()
Socied	ad Comandita () Sociedad de Responsabilidad ()
	ad Anónima () Sociedad accidental ()
Otros (.)

SOLICITUD DE COTIZACION (SC) REF.:(SC) 02/2022 Adquisición de: CAJAS COMPLETAS (PEDESTAL Y NÚCLEO)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CAJAS COMPLETAS (PEDESTAL Y NÚCLEO)

ITEM
CAJAS

SINDICATO AGRARIO 23 DE OCTUBRE

NUCLEO:

Descripción general:

Abejas mejoradas adaptadas a la región y que tengan una mansedumbre docilidad en el manejo, amplia capacidad de acopio de miel y muy limpias, resistente a enjambrazón de fácil adaptación a diferentes climas.

Características visibles, color amarillo, abejas más grandes con capacidad de adherimiento al panal.

CARACTERÍSTICAS:

- · 2 marcos de cria.
- 1 abierta.
- 1 marco de miel y polen.
- 1 Reina fertilizada.
- 1 1/2 kilo de abeias.
- · 2 marcos con cría cerrada

SANIDAD:

Abejas obreras trabajadoras, vigorosas con buena sanidad, libre de enfermedades, dóciles para trabajar (una población de 10000 a 15000 abejas).

TRANSPORTE DEL MATERIAL VIVO:

Se debe transportar el material vivo en un PORTA NUCLEO ESTANDAR, que reúna las mejores características de sanidad y buenas condiciones cuadros de colores claros, nuevos de la temporada (material trabajado recientemente). La oferta no debe incluir el costo de la porta núcleo, será devuelto luego del trasiego del material vivo.

PEDESTAL:

PEDESTAL

NUCLEO

- Tubo de 1 ½ pulgadas.
- · Cruceta angular T.
- Platillos metálicos

2. PLAZO Y PLAN DE ENTREGA

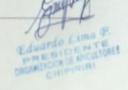
La entrega de los bienes será en la sede del SINDICATO AGRARIO 23 DE OCTUBRE, ubicado en el Municipio de Villa Tunari en un plazo no mayor a 30 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación. El pago se realizará contra entrega de bienes y factura o en caso de no contar se realizara la retención impositiva.

3. GARANTIA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS

- · Garantía mínima de 1 años
- · Validez mínima de la oferta: 60 días

Cochabamba, 05 de abril de 2022

GINED T. CHIPTIONS CASTERIA
GINED T. CHIPTIONS CASTERIA
OFICIAL DE ALIANZAS
OFICIAL DE



DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC PARTE I INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PROPONENTES ADQUISICIÓN DE CAJAS COMPLETAS (PEDESTAL Y NÚCLEO)

1. ANTECEDENTES

El SINDICATO AGRARIO 23 DE OCTUBRE, tiene aprobado recibir recursos del Proyecto de Alianzas Rurales II (PAR II) y se propone utilizar parte de estos recursos para efectuar pagos elegibles en virtud del presente proceso de contratación que esta mencionado en el Convenio Nro. CON/VAC/249/2021, suscrito el 25 de octubre del 2021 con la Unidad Operativa Departamental de Cochabamba.

En este marco el SINDICATO AGRARIO 23 DE OCTUBRE. Tiene previsto la adquisición de:

4 280 CAJAS COMPLETAS (PEDESTAL Y NÚCLEO)

2. PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

Empresas proveedores de los equipos solicitados legalmente constituidas.

3. CONSULTAS ESCRITAS SOBRE LA CONVOCATORIA

Cualquier proponente podrá formular consultas escritas dirigidas al SINDICATO AGRARIO 23 DE OCTUBRE, hasta la fecha definida en la convocatoria (se recomienda que debe consignarse un plazo máximo hasta de tres días antes de 1a presentación de propuestas).

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas requeridas para las CAJAS COMPLETAS (PEDESTAL Y NÚCLEO), son como detalla el cuadro siguiente

ITEM	1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
CAJAS APICOLAS	TAPA (Techo): Construida de madera Laurel, recubierto completo por exterior por una placa de Zinc (Placa de Periódico). Dimensiones: Largo 56 cm Ancho 48 cm Alto 6 cm ENTRE TAPA O TAPA INTERIOR: Marco de madera Laurel menta y con hoja de madera, con paso de porter de 5 cm en forma de rectángulo. Dimensiones: Largo 50,5 cm Ancho 42 cm Alto 2 cm ALZAS O CÁMARAS APÍCOLAS Material: Madera Laurel Menta, pintado con pintura impermeable al óleo de color blanco por exterior. Además deberán cumplir las siguientes condiciones: Las tablas deberán ser necesariamente un solo tablón para cada lado de la caja. No se aceptaran con tablas unidas con machimbre u otro. Deberá presentar un trabajo ajustado y clavado en las esquinas (No deben presentar aberturas o grietas en los trabados). Calado en los 4 lados para agarrador. Las cajas no deberán presentar rajaduras, perforaciones ni maderas tiernas o inmaduras (jane) y madera en etapa de pudrición (pasmados). Dimensiones: Largo 50,5 cm Ancho 42 cm Alto 24,5 cm MARCOS O CUADROS: Los marcos o cuadros deben estar hojalillados y alambrados con 4 hebras con Alambre Apícola Inoxidable. Dimensiones: Cabezal: 48x2,5x2 cm Trabado, colado y clavado a los laterales. Larguero: 45x1,5x1 cm Con 4 hojalillos cada uno. Larguero: 45x1,5x1 cm Trabado a los laterales y clavado. Con logotipo PISO O BASE: Un piso o base de madera Almendrillo con tablas media tableado y clavados a los costados y pintados de color blanco. Dimensiones: Ancho 42 cm	Pzas.	280
NUCLEO	NUCLEO: Descripción general: Abejas mejoradas adaptadas a la región y que tengan una mansedumbre docilidad en el manejo, amplia capacidad de acopio de		

miel y muy limpias, resistente a enjambrazón de fácil adaptación a diferentes climas.

Características visibles, color amarillo, abejas más grandes con capacidad de adherimiento al panal.

CARACTERÍSTICAS:

- 2 marcos de cría.
- 1 abierta.
- 1 marco de miel y polen.
- 1 Reina fertilizada.
- 1 ½ kilo de abejas.
- 2 marcos con cría cerrada

SANIDAD

Abejas obreras trabajadoras, vigorosas con buena sanidad, libre de enfermedades, dóciles para trabajar (una población de 10000 a 15000 abejas).

TRANSPORTE DEL MATERIAL VIVO:

Se debe transportar el material vivo en un PORTA NUCLEO ESTANDAR, que reúna las mejores características de sanidad y buenas condiciones cuadros de colores claros, nuevos de la temporada (material trabajado recientemente). La oferta no debe incluir el costo de la porta núcleo, será devuelto luego del trasiego del material vivo.

PEDESTAL:

PEDESTAL

- Tubo de 1 ½ pulgadas.
- Cruceta angular T.
- Platillos metálicos

2. PLAZO Y PLAN DE ENTREGA

La entrega de los bienes será en la sede del **SINDICATO AGRARIO 23 DE OCTUBRE**, ubicado en el Municipio de Villa Tunari en un plazo no mayor a 30 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación. El pago se realizará contra entrega de bienes y Factura o en caso de no contar se realizara la retención impositiva.

3. GARANTIA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS

- Garantía mínima de 1 años
- Validez mínima de la oferta: 60 días.

5. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES/PROPONENTES

Todos los formularios de la propuesta solicitados en el presente documento, se constituirán en Declaración Jurada

Los proponentes deben presentar los siguientes documentos:

<u>DP-01</u> carta de Presentación de 1a propuesta a nombre del SINDICATO AGRARIO 23 DE OCTUBRE, en la cual se indica la oferta económica total y la validez de la oferta.

Asimismo, debe existir la declaración expresa de conocimiento de las condiciones y Especificaciones técnicas solicitadas (Dicha carta debe estar firmada por el representante legal)

<u>DP-02</u> Identificación del proponente, Adjuntado fotocopia de NIT, Carnet de Identidad, FUNDEMPRESA. DP-03 Adjuntar el poder del representante legal notariado para presentar ofertas, firmar contratos a nombre de 1a empresa, si corresponde.

Todos los DP-01 al DP-03 deben rubricarse en cada hoja con sello y firma original del representante legal, es decir del proponente constituyéndose los mismos como declaración jurada sobre la veracidad de los documentos.

Si el convocante considera necesario, requerirá la presentación de documentos originales. La no presentación de documentos solicitados será causal de descalificación.

6. RECEPCION DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se efectuará en el lugar señalado en la publicación hasta la fecha y hora límite en el mismo.

La propuesta deberá ser presentada en sobre Cerrado y Sellado, dirigido a la organización.

La propuesta deberá tener una validez no menor a Sesenta (60) días calendario, desde la fecha fijada para la apertura de propuestas.

En el caso de retiro de la oferta presentada durante el periodo de vigencia, aceptará que automáticamente será declarados inelegibles para participar en cualquier otro que este financiado por el PAR II por un periodo de tres años contados a partir de la presente invitación. Asimismo, ser incluidos en la lista de proponentes no elegibles en los procesos de Contratación en las Entidades Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

De igual manera, si después de haber sido adjudicados, no ejecutamos o rehusamos ejecutar el Contrato, aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier posterior que este financiado por el PAR II por un periodo similar al mencionado en el parágrafo precedente.

7. APERTURA DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN

La apertura de sobres de las propuestas se realizará en la fecha hora y lugar señalados en la publicación, donde se verificarán los documentos presentados por los proponentes, en la etapa de acto público aplicando la metodología de SI PRESENTO/ NO PRESENTO y en SESION reservada la metodología CUMPLE/ NO CUMPLE.

Se adjudicará a la propuesta económica más baja, que haya cumplido todos los requerimientos.

8. FORMA DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se adjudicará a los licitantes que cumplieron con los formularios de evaluación preliminar, verificación aritmética y verificación de especificaciones técnicas, adjudicando a la oferta que responda totalmente a lo solicitado y que tenga el precio más bajo, aplicando el criterio CUMPLE /NO CUMPLE. En el caso de cumplir se recomendará su adjudicación. Caso contrario se procederá a su descalificación v a la habilitación de la segunda propuesta con el precio más bajo y así sucesivamente.

9. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El proponente adjudicado, será notificado con carta de adjudicación procediéndose a la firma del contrato y / o Orden de Compra.

10. FORMA DE PAGO

La asociación procederá al pago del monto establecido en el Contrato. Los pagos se

efectuarán, dentro de los Treinta días contados a partir del Contrato.

11. ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes deberá efectuarse cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato suscrito y/o orden de compra, sujetas a la conformidad por la recepción por parte del SINDICATO AGRARIO 23 DE OCTUBRE.

IDENTIFICACIÓN DEL LICITANTE/PROPONENTE

1) No	ombre o razón social:
2)	Dirección Principal:
3)	Ciudad-País:
4)	Teléfonos: Celular:
5)	Fax:
6)	Correo Electrónico:
7)	Nombre original y año de fundación de la firma:
8)	Registro Actualizado de Matrícula otorgado por FUNDEMPRESA:
9)	NIT No.:
IDEN	TIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:
10)	Nombre del Representante Legal en Bolivia:
11)	C.I. No.:
12)	Dirección del Representante Legal:
13)	Ciudad- País
14)	Teléfonos: Celular:
15)	Fax:
16)	Correo electrónico:
Socie	TIPO DE ORGANIZACIÓN: (marque lo que corresponda) ersonal () Sociedad Colectiva () edad Comandita () Sociedad de Responsabilidad ()